

Guayaquil, 16 de Marzo de 1992

Señores  
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE  
MIGDALIA S. A.  
Ciudad.

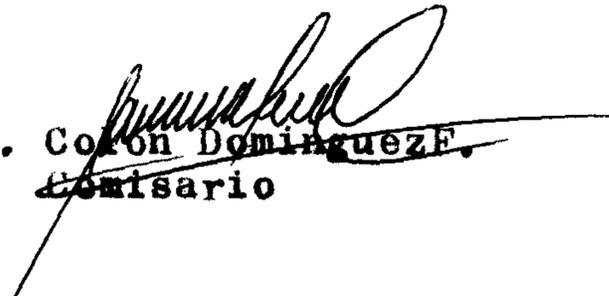
De mis consideraciones

En cumplimiento de mis Obligaciones de vigilancia y Fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos Contables de MIGDALIA S. A., Los Estados de caja, el Balance General y los Parciales y la cuentas de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio Económico de 1991 así como la gestión Administrativa, y he podido comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una Administración Mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión encomendada a los Administradores ni a los Balance y cuentas del Ejercicio Económico citado.

Del señor Presidente y de los señores Accionistas.

Muy Atentamente,

  
Ing. Coron Domínguez  
Comisario

